ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []	
Cuota Número 4		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4146.010.26.1.088 de 2025		
Nombre completo del contratista: LILIA ASTRITH BELLO CRUZ		
Documento de identificación: C.C 40185664		
Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA		
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL		
Objeto del contrato: Prestar los de Servicios Profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento de la atención en los programas de Prosperidad Social en Santiago de Cali BP26005422.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 21/ENE/2025	Fecha terminación 31/AGO/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 60.200.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$60.200.000	$7.525.000	$22.575.000	$ 30.100.000

Información del pago de seguridad Social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7962140348 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1382477043 Operador: SOI Fecha de Pago: 02 de abril de 2025 Periodo de pago de la seguridad Social: abril de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de Marzo de 2025, el contratista realizo el pago de la planilla No. 7962140348 según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar orientación, acompañamiento y seguimiento a los procesos desarrollados por el equipo de trabajo y realizar las articulaciones necesarias como enlace para el apoyo a los programas nacionales de transferencias monetarias de Prosperidad Social en Santiago de Cali.

- Asistió a la primera Mesa de Tránsito Armónico Territorial en articulación con la Secretaría de Educación de Santiago de Cali como estrategia para el seguimiento de las estrategias que promueven el acceso de los niños y las niñas de primera infancia al sistema educativo oficial.
- Realizó la articulación con los hogares de bienestar sector pueblo Joven en cooperación con Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF retroalimentando la oferta de servicios de cada uno de los organismos.
- Realizó atención presencial al público en la oficina, brindando información general de la línea de intervención valoración del cuidado, Colombia sin hambre, inscripciones, estado actual de los beneficiarios del programa Renta Ciudadana, e información de Renta joven y Devolución de IVA, programas de transferencias monetarias de Prosperidad Social en Santiago de Cali.
- Realizó atención presencial al público en territorio comuna 13 y 18 y corregimiento la Buitrera, brindando información general de la línea de intervención valoración del cuidado, Colombia sin hambre, inscripciones, estado actual de los beneficiarios del programa Renta Ciudadana, e información de Renta joven y Devolución de IVA, programas de transferencias monetarias de Prosperidad Social en Santiago de Cali.
- Realizó novedades de cambio de datos personales en la plataforma SIITM (Sistema Integrado de Información de Transferencias Monetarias) a los beneficiarios del programa Renta Ciudadana.

2. Brindar apoyo profesional y seguimiento a los programas de transferencias monetarias para dar cumplimiento al plan operativo anual-POAI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en las reuniones virtuales informativas citadas por Prosperidad Social para determinar los lineamientos a tener en cuenta en la realización y ejecución de las actividades correspondiente al programa Renta Ciudadana y Devolución de IVA.
- Realizó la divulgación en territorio de las piezas informativas sobre oferta de empleo del Sena requerimiento solicitado por el enlace regional valle del programa Devolución de IVA.
- Realizó la mesa técnica con el equipo operativo asignado al programa para realizar la programación de las actividades proyectadas en el plan de trabajo y designar funciones para el cumplimiento de las mismas en el marco de los componentes correspondientes a los programas de Prosperidad Social.

3. Proyectar documentos y elaborar los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas

- Realizó el diligenciamiento y posterior envió de la matriz de atenciones de la ferias de servicios requerimiento solicitado por el enlace administrativo de la Subsecretaría a de Poblaciones y Etnias.
- Atendió la solicitud del área técnica de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias referente a la identificación de los posibles beneficiarios de los programas de transferencias monetarias a la población del asentamiento Brisas de las Torres de Santiago de Cali.
- Realizó el diligenciamiento de la información del seguimiento del primer trimestre del plan de trabajo del proyecto “Fortalecimiento de la atención en los programas de Prosperidad Social en Santiago de Cali BP26005422” requerimiento solicitado por el área de Calidad de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias.
- Participó en la capacitación de seguimiento a reservas presupuestales y Socialización de evaluación e informe ejecutivo actividad citada por el área de Planeación de la Secretaría de Bienestar Social.
- Brindó información del programa para el reporte de seguimiento al indicador del proyecto “Fortalecimiento de la atención en los programas de Prosperidad Social en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Santiago de Cali BP26005422" de la Secretaría de Bienestar Social, correspondiente al periodo de abril.

- Realizó la revisión de los informes de supervisión e informes técnicos detallados del personal asignado a los programas para verificar el cumplimiento de las actividades.

4. Realizar procesos de capacitación en la conformación de los equipos de trabajo, para garantizar la atención oportuna para la población en vulnerabilidad.

- Realizó la capacitación informativa de los programas de transferencias monetarias de Prosperidad Social (Renta Ciudadana Devolución de IVA Renta joven) a las unidades de atención móvil del Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF.

.

- Realizó la capacitación e inducción al personal nuevo que prestara los servicios en la oficina del de atención de los programas de Prosperidad Social.
- Realizó la capacitación "TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN" al personal asignado a los programas, relacionada a los lineamientos de atención a la población en vulnerabilidad de los programas de Prosperidad Social.

5. Gestionar con el equipo a cargo las respuestas oportunas a los requerimientos efectuados por los entes de control y demás instancias, en el marco de la planeación, implementación y ejecución de los Programas.

- Asistió a la reunión con el equipo jurídico del programa para hacer el seguimiento a la ruta y gestión de radicados de la plataforma Orfeo de los programas de Prosperidad Social.
- Realizó la revisión de las peticiones allegadas al programa a través sistema de gestión documental Orfeo y correo electrónico institucional para verificar la oportuna y eficaz respuesta de las solicitudes de los peticionarios.

6. Organizar jornadas de oferta institucional para la Socialización de los programas de transferencias monetarias de Prosperidad Social en las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Atendió los requerimientos y las solicitudes de secretarías y otros programas para el apoyo en las actividades y la articulación en las ferias de servicios, jornadas institucionales que se realizan en las comunas y corregimientos de la ciudad.
- Realizó la programación y asignación del personal para la atención a territorio teniendo en cuenta las solicitudes allegadas al programa.
- Elaboró y dio trámite a la solicitud de los espacios en las instituciones educativas para la Socialización de los programas de Prosperidad Social a los estudiantes de los grados noveno, decimo y once.
- Realizó la Socialización de los programas de Prosperidad Social a los estudiantes de los grados noveno, decimo y once de las instituciones educativas Eustaquio Palacios, Politécnico municipal.
- Realizó los encuentros comunitarios con el objetivo de Socializar los programas de Prosperidad Social a la población del barrio Potrero Grande Comuna 21, el Barrio Llano verde de la comuna 15 en el marco de las actividades del componente comunitario y Social.

7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social

- Asistió al encuentro de aprendizaje grupos de valor de los organismos modalidad virtual actividad convocada por la Secretaría de Bienestar Social.
- Suministró la información al departamento de comunicaciones de la Secretaría de Bienestar Social para la elaboración y diseño de la publicidad correspondiente a los pagos de los programas Renta Ciudadana y Devolución de IVA en Santiago de Cali.
- Asistió al comité técnico citado por la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias.
- Asistió a la reunión desarrollo de estrategias de gestión del conocimiento citada por el área técnica y el observatorio de la Secretaría de Bienestar Social
- Participó de manera virtual en el encuentro de aprendizaje en control Social, actividad citada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en capacitación virtual sobre “Cuentas de cobro Poblaciones y Etnias corte 4” citada por el enlace administrativo de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias.

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Realizó la entrega de la documentación requerida para la primera cuenta de cobro.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

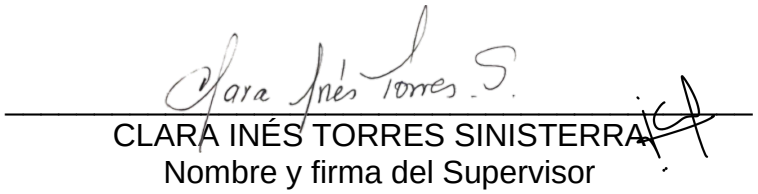
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CLARA INÉS TORRES SINISTERRA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, abril 21 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.